



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **028/06**

Salta, **24 FEB 2006**
Expte. N° 12.001/2006.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna, Lorena Judith Vega solicita se otorgue la regularidad en las asignaturas "Epidemiología Nutricional" y "Principios de Administración" cursadas en forma condicional en el Período Lectivo 2.005 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Alumnos informa que para cursar las asignaturas "Epidemiología Nutricional" y "Principios de Administración", se requiere tener regular la asignatura "Fisiopatología", aprobada por la recurrente el 03-03-05.

Que los docentes responsables de las asignaturas "Epidemiología Nutricional" y "Principios de Administración" informan que la alumna ha cumplimentado los requisitos exigidos por las cátedras para obtener la regularidad, durante el Período Lectivo 2.004.

Que el Despacho N° 392/05 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja reconocer la regularidad de las asignaturas "Epidemiología Nutricional" y "Principios de Administración".

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/05 del 20-12-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer a la alumna Lorena Judith VEGA, L.U. N° 605.225, la regularidad en las asignaturas "EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL" y "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN" de la Carrera de Nutrición, cursadas en el Período Lectivo 2.004.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección Administrativa Académica – Departamento Alumnos la emisión de las Planillas de Cursado de las asignaturas enunciadas en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docentes responsables de las asignaturas, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud